

**Reunión:** COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-  
PROFESIONAL PARA LA DISCAPACIDAD

**Acta:** N° 43

**Fecha:** 20 DE MAYO DE 2014

**Participantes:** Eduardo Sívori, Juan Corbacho, Vanina Araujo (PROCLADIS-INEFOP); Mariana Laufer (CETP-ANEP); Jorge Méndez (PRONADIS-MIDES), M<sup>a</sup> Rosa Figueredo (Insp. De Escuelas Especiales - CEIP), Lilian Ponce y Daniela Scartaccini (COCAP), Silvia Izquierdo (CES - ANEP), Luis Garibaldi, Sharon Musselli y Pamela Román (Dirección de Educación-MEC).

Se integra a la Comisión en representación de INEFOP la Psicóloga Vanina Araujo.

### **1.- Curso de Oficios para personas jóvenes y adultas con discapacidad moderada.**

Ponce realiza una introducción sobre las vivencias al inicio del curso con dos grupos a comienzos de este mes, el tercer y último grupo comenzó el 12 de mayo. Tanto a nivel de estudiantes como de docentes y funcionarios de COCAP se está viviendo la experiencia con mucha alegría y entusiasmo. En uno de los grupos hay 11 estudiantes, dado que por algún error de comunicación con una escuela se terminó aceptando al onceavo participante, por lo que el curso cuenta con un total de 31 participantes.

Scartaccini informa acerca de la articulación con las maestras itinerantes, indicando la buena recepción e implementación de la propuesta por parte de éstas. Observa grandes avances de los estudiantes respecto de su autonomía, ejemplificando con situaciones tales como la pronta independización de los participantes al asistir a clase sin la compañía de sus padres o tutores a pocos días de haber comenzado el curso. En algunos casos, los estudiantes han planteado si deben o no seguir concurriendo a la escuela.

Ponce destaca la impresión personal y de su staff acerca de los niveles de autonomía y lectoescritura de los participantes, estos han superado sus expectativas. Garibaldi consulta acerca del nivel de discapacidad evaluado en el proceso de selección. Tanto Figueredo como Ponce responden que se ha evaluado de acuerdo a los parámetros previstos en el proyecto, y que se trataba de discapacidad moderada en cuanto a niveles de autonomía, no de discapacidad intelectual únicamente.

Figueredo aporta la visión de las maestras y directores de las escuelas involucradas, confirmando la percepción positiva acerca de esta nueva experiencia.

Ponce comenta las características positivas del curso de Operador Laboral brindado por MIDES a su personal, en el cual están participando un total de 13 funcionarios de COCAP. También menciona un caso de una estudiante con baja visión, para la cual se están realizando adaptaciones en el curso y en los materiales a emplear, y a su vez, se están realizando gestiones para que pueda obtener los lentes de aumento que necesita.

En síntesis, COCAP ha integrado positivamente la experiencia y se continuará trabajando en esa línea.

Se resuelve:

- Gestionar difusión luego de concretar firma del convenio, realizando un evento en el local de COCAP.
- Luego de obtener resultados de una primera evaluación del curso, comenzar a preparar una propuesta para 2015.

**2.- Elaborar criterios de evaluación a tomar en cuenta en instituciones que propongan una oferta educativa y/o de formación profesional para jóvenes y adultos egresados de escuelas especiales del CEIP.**

Garibaldi realiza un repaso sobre las respuestas brindadas en la reunión anterior, poniendo al día a los miembros que no estaban presentes esa vez.

Se define el rol de evaluadores como profesionales que serían contratados puntualmente para cada caso. Se deberá definir más adelante cómo se abonarían sus honorarios.

Figueredo propone que este Reconocimiento sea requisito para interactuar con otras entidades estatales.

Laufer plantea centrarse en aspectos pedagógicos orientados a la continuidad educativa para su evaluación y reconocimiento.

Se resuelve:

- Formar una subcomisión para la elaboración de un primer borrador de proyecto de decreto con la participación de: Méndez, Laufer, Araujo, Figueredo, Musselli y Román, a reunirse el jueves 29 de mayo a las 14 horas en el MEC.

Se fija la próxima reunión para el **martes 10 de Junio de 2014 a las 15:00 horas** en el MEC, teniendo como temas a tratar: borrador de proyecto de decreto "Reconocimiento como institución para la atención educativa y socio-profesional de jóvenes y adultos con discapacidad".